

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en el Salón de Actos de la Casa de la Juventud sita en la Plaza de la Juventud s/n, de esta ciudad, siendo las dieciocho horas del día veintidós de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen los Señores/as designados que a continuación se relacionan a los efectos de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito V.

ASISTEN:

PRESIDENTE: D. José Alberto González Reyes

VICEPRESIDENTA: D^a. María Aranguren Vergara

VOCALES:

D. Fernando Gomecello Rodríguez, representante de la AA.VV. El Val

D. Juan Jesús Plaza Hernán, representante de la AAVV. Ciudad del Aire

D^a. María del Castillo Oliva Peña, portavoz del Consejo de Barrio nº 11

D. Antonio Cantó Tortosa, representante del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida

D. Julián Trigo Vellisca, representante del Grupo Vox

D^a Cristina Alcañiz Arlandis, representante del Grupo Partido Popular

D^a. Salustiana Matas Lara, representante del Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Se excusa la ausencia de los representantes de las Asociaciones de Vecinos Alcalá Dulcinea y VUC-CIS, del representante del Ampa del IES "Ignacio de Ellacuria" y del representante del Grupo Municipal PSOE.

Asisten D^a Montserrat de Miguel Sánchez, Secretaría del Pleno de la Junta Municipal Distrito V y D. Javier Santiago, auxiliar del Distrito como Secretario de Actas.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del pleno de la Junta de Distrito V celebrada el 29 de septiembre de 2022.

2º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.

Por parte del Presidente se da cuenta de las Resoluciones dictadas desde la 2022005037 (23-10-2022) hasta la 2022006133 (15-12-2022).

3º.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIOR SESION DEL PLENO DE LA JMD-V

*El Presidente informa de las actuaciones realizadas al respecto de los acuerdos de pleno anteriores:

En relación a la AAVV. Ciudad del Aire:

- Acuerdo nº 8 Pleno 31-03-2022 (asignación de nombres para los nuevos y antiguos espacios y viarios del barrio de ciudad del aire) y acuerdo nº 9 pleno 30-06-2022 (asignación de nombre a calle existente en la zona posterior del centro comercial de ciudad del aire): Ya se habló con vosotros, se aprobó por el pleno y se quedan aprobadas esas mociones con las peticiones vecinales. En relación al acuerdo nº 6 del Pleno 29-09-2022 (instalación de fuentes en diversas zonas de ciudad del aire), el informe de necesidad de las fuentes va a ir a la Junta de Gobierno Local como paso previo a la aprobación del gasto de la instalación de las fuentes. Habrá 3 fuentes que se situarían en calle Capitanes Jiménez e Iglesias, en la Ctra de la Universidad y en Parque Ayo Garvalena.

En relación a la AAVV Vuc-Cis:

- Acuerdo nº 9 Pleno 31-03-2022 (Realización de rotonda en el cruce de las calles Cuesta de Teatinos, Morata de Tajuña y Valentín Juara Bellot): Está incluida en el proyecto presentado al MITMA convocatoria 2022 para su posterior ejecución.
- Acuerdo nº 7 Pleno 29-09-2022 (Arreglo de aceras y zonas ajardinadas en Vía Complutense (entre 65-77), final Parque Islas Filipinas y Colegio Ntra Señora del Val; y entrada al Centro de Mayores El Val): Se traslada la petición a los técnicos municipales. Una vez que se termine los trabajos de los accesos al Colegio se valorará el acerado.

En relación al Grupo Municipal Unidas Podemos –Izquierda Unida:

- Acuerdo nº 10 Pleno 23-06-2021 y Acuerdo nº 11 Pleno 30-06-2022 (accesos al CEIP Nuestra Señora del Val): Desde los Servicios Municipales nos informan que comenzarán las obras ahora en periodo navideño.

En relación al Grupo Municipal Partido Popular:

- Acuerdo nº 13 Pleno 30-06-2022 (Creación de un paso de peatones intermedio en la Avda Juan de Austria): La Avda. Juan de Austria ha

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

sido objeto de actuación con la mejora del asfaltado; en cuanto a creación del paso de peatones está siendo objeto de valoración.

En relación al Grupo Municipal Vox:

- Acuerdo nº 11 Pleno 29-09-2022 (Arreglo y acondicionamiento de calle Cáceres y Badajoz) Se ha trasladado a Obras y Servicios para su valoración. Indican que se requiere una actuación integral y no puntual y cuando se disponga de los medios se irá realizando esa actuación.

Hay algunas propuestas pendientes que ya se han estado valorando en las reuniones mantenidas con vecinos y asociaciones.

4º.- PROPUESTA DE LA PORTAVOCIA DEL CONSEJO DE BARRIO Nº 11 RELATIVA A INSTALACION DE CONTENEDORES MARRONES EN TODAS LAS PARADAS DE CONTENERIZACION DE LA JMDV Y REALIZAR CAMPAÑA DE CONCIENCIACION SOBRE RECOGIDA SELECTIVA ORGÁNICA

Dª. María del Castillo Oliva expone la siguiente proposición relativa a instalación de contenedores marrones en todas las paradas de contenerización de la JMDV y realizar campaña de concienciación sobre recogida selectiva orgánica, del siguiente tenor:

"MOTIVACION:

Según la normativa europea, las comunidades autónomas y las entidades locales de toda España tendrán que implantar la recogida de residuos orgánicos a través del contenedor marrón antes de enero del 2024.

Nos queda muy poco tiempo y en Alcalá apenas hemos comenzado a hacer algo al respecto.

Siendo conscientes de que éste es un asunto de todo el municipio, hemos constatado que en el distrito V hay una gran carencia de contenedores marrones en calles tan importantes como Salamanca, Avda. Castilla, Avda. Juan de Austria, Avda. Lope de Figueroa (donde hay un solo contenedor para una calle tan larga) y un largo etcétera de calles más pequeñas, por lo que muchos vecinos y vecinas concienciados, y que ya tienen la llave, se ven obligados/as a recorrer más de medio kilómetro para depositar su basura.

Por otra parte, como la mayoría de los vecinos y vecinas no saben que existe la posibilidad de depositar su basura orgánica, y lo que no se ve no existe, creemos necesario que se pongan más contenedores que cuestionen e inviten a hacer uso de ellos, además de darle mucha mayor publicidad y facilitar los trámites que requiere la incorporación a la campaña.

Por ello presentamos la siguiente Moción:

- *Que se instalen contenedores marrones (basura orgánica) en todos los sitios en los que están instalados el resto de contenedores.*
- *Que se habilite en la Junta de Distrito información y formularios para inscribirse y poder solicitar y recoger la llave del contenedor.*
- *Solicitamos de la concejalía de medio ambiente que se dé mayor publicidad al uso del contenedor marrón impulsando la campaña por radio u otros medios a su alcance, y con cartelería por el distrito V.*

*D. Fernando Gomecello: Si la implantación es para enero de 2024 hay que ponerse las pilas. Hay que facilitar el proceso de inscripción e impulsar más las campañas de publicidad tanto en medios públicos como privados.

*D. Juan Jesús Plaza: Hay que dar publicidad al tema para aumentar la concienciación.

*D. Antonio Cantó: Es un tema importante que afecta a la globalidad de recogida de residuos orgánicos en general. Es un problema de cultura y educación. Hay que llegar a los ciudadanos a través de campañas más exigentes.

*D^a Cristina Alcañiz: Se ha hecho otra campaña informativa pero no llega a los ciudadanos. Al menos, si hay vecinos que están implicados que se ponga contenedores más cercanos. Estoy de acuerdo en que se hagan campañas, que se de publicidad, pero que se vayan instalando más contenedores.

*D^a. Salustiana Matas: Cuando se ponga esos contenedores hay que indicar en qué tipo de bolsas o envases llevar esos residuos.

*El Sr. Presidente indica que están a favor de la propuesta. Somos conscientes de que los contenedores se están poniendo en zonas según el número de inscripciones; así que donde hay más inscripciones hay más contenedores. Preferiblemente hay que utilizar bolsas biodegradables. En los contenedores hay información; en la página web municipal hay información y cuando se hacen campañas hay información. Se están llevando medidas de educación ambiental con los escolares. Se ha instalado contenedores en un 11% de las zonas (islas) existentes. En mayo de 2022 se ha solicitado una subvención en el marco de los fondos Next Generation para mejora del servicio y que se cuente con al menos 169 contenedores en el municipio en 2024. Está proyectada la instalación de 90 nuevos contenedores con un presupuesto estimado de 117.000 euros

Tal y como se hizo en las fiestas del Val, con la campaña "Recupera la orgánica", se está intentando reproducir en otras fiestas de distrito con la instalación de puntos de atención o la realización de talleres con esta temática.

*D. Fernando Gomecello: En relación a la publicidad, se habló en su momento de hacer una campaña con pegatinas indicando lo que se puede tirar. No sé si sigue pendiente, si se ha hecho o a que nivel se ha realizado ya que muchos hogares lo desconocen.

*D. Juan Jesús Plaza: En la Ciudad del Aire solo hay 1 contenedor y habría que poner otro más en c/ Virgen de Loreto.

*D^a. M^a del Castillo Oliva: No sé por qué se va a cuentagotas poniendo contenedores. Debería haber sido más progresivo. Facilitar la inscripción de los vecinos es fundamental y en los distritos se puede entregar los formularios y la llave para no tener que ir hasta la Gal. En cuanto a las bolsas y el recipiente (cubo con agujeros) ya dijimos que no nos parecía el adecuado y según me dicen gente que ha visitado "La Campiña" no se hace separación de plásticos ya que cuesta mucho separarlo.

*El Presidente del Distrito contesta que la campaña de las pegatinas si se realizó en su momento. En cuanto a la recogida de llaves, como la inscripción es online se requiere de un punto físico y la Gal es un punto fijo al que se puede acudir en cualquier momento. Cuando se hizo la 2^a campaña, durante ese periodo, si se establecieron también a las Juntas de Distrito como puntos para su distribución. En cuanto a las bolsas, según nos comentan los técnicos, si se separa los plásticos.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

5º.- PROPUESTA DE LA PORTAVOCIA DEL CONSEJO DE BARRIO Nº 11 RELATIVA A SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE PROYECTOS DE ACTUACIONES DE LA JMDV

D^a. María del Castillo Oliva expone la siguiente proposición relativa a solicitud de información sobre proyectos de actuaciones de la JMDV, del siguiente tenor:

MOTIVACION

Las entidades sociales del distrito V, y en particular este Consejo de Barrio, nos encontramos casi siempre con la imposibilidad de participar en los proyectos que se llevan a cabo por parte del Ayuntamiento (obras y remodelaciones) porque la información sobre los mismos llega cuando ya están en marcha, si es que llega, y esto nos priva de la posibilidad de hacer aportaciones. Somos gente de aquí, viviendo en el barrio durante mucho

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

tiempo, lo conocemos bien, conocemos a nuestros vecinos y vecinas, y queremos lo mejor para todos. Observando, opinando y valorando previamente las propuestas que se hagan desde el Ayuntamiento, podemos aportar mucho y participar en que nuestro distrito, y Alcalá al fin, sea un lugar más habitable, más armónico y más humano para todos. Esa es, entendemos, la función de los consejos de barrio. Además, en esa tarea está también el cumplimiento de una de las promesas electorales: potenciar la participación ciudadana.

Por ello presentamos la siguiente Moción:

Que en lo sucesivo se arbitren los medios para que los vecinos que estamos en las entidades de participación ciudadana (asociaciones vecinales, consejos de barrio, etc..) conozcamos con tiempo suficiente los proyectos del Ayuntamiento para nuestro Distrito y podamos informarnos, debatir y hacer llegar nuestra opinión y nuestras propuestas a la Junta de Distrito o al órgano que corresponda. Así sentiremos que se valora nuestro esfuerzo y nos motivará a seguir adelante.

*D. Fernando Gomecello: Es un clamor que la participación de los vecinos es la asignatura pendiente de este equipo de gobierno. La transparencia no ha llegado a la participación ciudadana. Las convocatorias de estos plenos no se difunden ni siquiera en los medios locales. Si los proyectos se hacen y los vecinos acudimos se mejora el proyecto No se ejecutan la gran mayoría de las proposiciones que se aprueban. Falta compromiso por la participación, lo que genera gran frustración entre los que estamos aquí. La participación de los vecinos es importante porque somos los que estamos en los barrios.

*D. Juan Jesús Plaza: Estoy de acuerdo. Lo importante es que se ejecuten y se lleve a cabo las propuestas.

*D. Antonio Cantó: Ya expusimos en el anterior pleno esta problemática y la frustración que supone para los que venimos aquí que no se ejecute aquello que se aprueba. Apoyamos la propuesta.

*D. Julián Trigo: Estamos de acuerdo. Hay propuestas que se aprobaron hace años y todavía no se han llevado a cabo. Hay que acelerar la tramitación.

*D^a Cristina Alcañiz: El consejo de Barrio lo que está pidiendo es que cuando se tenga una idea de proyecto inicial se transmita a los vecinos que es lo que se va a hacer, porque y de qué manera, es decir dar información para que puedan hacer sus aportaciones e indicar los problemas que observan. Se pide información previa a la ejecución de una obra/remodelación para estar

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

informados, difundir el proyecto y poder aportar ideas. Los proyectos se enriquecen si los vecinos aportan su granito de arena.

*El Presidente del Distrito señala que los grupos políticos también participan en las comisiones donde pueden aportar proposiciones a los proyectos. Aquí también ha habido grandes proyectos en el distrito como el parque de la Juventud o el Parque de Andalucía en que tuvimos reuniones. También ha habido reuniones sobre el nuevo centro social y deportivo de Ciudad del Aire con representantes de la AAVV y se estuvo explicando el proyecto en detalle. Se tienen en cuenta todas las peticiones vecinales que se reciben tanto por vía distrito, aplicación cuida Alcalá...y eso es participación vecinal. Estamos a favor de la propuesta para que se pueda profundizar más.

*D. Fernando Gomecello: Hace 3 meses se expusieron una serie de propuestas presentados por varios vocales: Hacer un cronograma de actuación; información continua; rendición de cuentas; transparencia; programación de asuntos pendientes para su ejecución...
En el proyecto del Parque de la Juventud no ha habido un proceso participativo, sino una convocatoria a 6-7 personas y al menos 5 indicaron que no estaban de acuerdo con el proyecto. No se ha contado con los vecinos, al menos con la AAVV para este proyecto. Ha habido reuniones con el concejal para hacer un seguimiento de mociones porque llegan las elecciones.

*D^a. M^a del Castillo Oliva: Creemos que esta propuesta es un paso más en el conocimiento de los proyectos previos y la posibilidad de hacer un seguimiento y participación vecinal a esos proyectos, además de que se ejecute lo que se aprueba. En el Parque de la Juventud no ha habido un proceso participativo, sino que se ha informado como algo cerrado.

*D. Antonio Cantó: Es evidente que la exposición pública no está funcionando. En todo proyecto hay que explicar el qué, cómo y cuándo se va a realizar.

*D^a Cristina Alcañiz: Se está pidiendo una labor informativa por parte del ayuntamiento para que se lleve un dialogo con los vecinos para que aporten ideas antes de que se cierre el proyecto.

*El Presidente del Distrito manifiesta que, cuando hablamos de que se convoca 5 ó 6 personas, en realidad se está convocando a las AAVVs (Val, Vuc-Cis,...) como representantes de los vecinos; y personas y/o asociaciones con arraigo en el distrito. Las reuniones las hemos tenido desde principios de legislatura no porque estemos cerca de elecciones.

En la reunión se trajo un pre-proyecto, con los redactores del mismo que habían ganado la licitación para el proyecto definitivo. El proyecto luego se expone en el portal de transparencia y también en el perfil del contratante.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

6º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS EL VAL RELATIVA A ELABORACION DE CATALOGO DE LOS VESTIGIOS FRANQUISTAS EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V

D. Fernando Gomecello expone la siguiente proposición relativa a elaboración de catálogo de los vestigios franquistas en la Junta Municipal del Distrito V, del siguiente tenor:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La nueva Ley de Memoria Democrática recoge de forma clara en su Art.35 que se consideran elementos contrarios a la memoria democrática "las edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas y cuales quiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública en los que se realicen menciones conmemorativas" no solo a personas sino también a "organizaciones que sustentaron la dictadura".

Más adelante, el mismo Art. establece que las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias y territorio, adoptaran las medidas oportunas para la retirada de dichos elementos.

En nuestra ciudad existen aún decenas de placas en las fachadas de ciertos portales donde se exhibe el yugo y las flechas que simbolizan la maquinaria propagandística con que la dictadura impulso su política de vivienda y las profundas raíces ideológicas que escondía (ver foto adjunta).

Debemos añadir que, en cumplimiento de esta Ley de Memoria Democrática, muchos pueblos y ciudades ya han comenzado a retirar muchas de estas placas ilegales.

En el Distrito V hemos contabilizado diecisiete de estas placas bien visibles solo en seis de nuestras calles. Podemos informar de las calles y números de portales.

En consecuencia, elevamos al pleno el siguiente ACUERDO

1º Que esta JMD V elabore junto con la participación de los vecinos un catálogo de todos los vestigios franquistas en nuestro Distrito V.

2º Que dicho catalogo se ponga a disposición del órgano competente del ayuntamiento con objeto de poder coordinar esta misma actuación con otros distritos y en su caso poder programar la retirada de todas las placas existentes de acuerdo a la Ley.

*D. Juan Jesús Plaza: Respeto la propuesta, pero en este caso, lo pasado es pasado y ya se eliminarán con el tiempo, como ha pasado con muchas otras cosas. Hay que respetar la ley, pero también la historia.

*D^a M^a del Castillo Oliva: Apoyamos la propuesta. Que se cumpla la ley.

*D. Antonio Cantó: Esta propuesta tenía que haber llegado antes. Ya han pasado muchos años. Votaremos a favor.

*D. Julián Trigo: Hay que quitar la chapa porque es simbología franquista... pero, el edificio ¿no lo derribamos? También es del Ministerio de la Vivienda de Franco. Esto es un tema para el ayuntamiento no para una Junta de Distrito. No solo hay memoria democrática para los símbolos franquistas, también hay políticos de izquierdas que tienen calles, parques, estatuas... y que también habría que quitarlas. Votaremos en contra.

*D^a Cristina Alcañiz: Nos parece una propuesta muy politizada para una Junta de Distrito y no cercana al día a día de los barrios. Esta propuesta debería pasar a pleno ordinario y no de distrito. La ley hay que cumplirla. En la legislatura pasada ya se intentó hacer el catalogo y no se hizo porque hacer un catálogo implica un gasto. Además, hay que considerar que, para retirar las placas, muchas de ellas están en fachadas privadas lo que implica su consentimiento así como un informe favorable de intervención municipal para permitir este gasto en una intervención en fachada privada. Nos abstendremos ya que preferimos que se destine el dinero a cosas más tangibles y cercanas al ciudadano.

*D^a. Salustiana Matas: La ley hay que cumplirla. Creo que cada propietario debe decidir. Es el ayuntamiento el que debe dar los pasos para quitar las placas, estatuas u otros monumentos.

*El Presidente del Distrito indica que la Ley de Memoria Democrática es del 19-10-2022. En el viario municipal lo que hay son demócratas y lo que se pide es quitar vestigios de una dictadura. Apoyaremos la propuesta.

*D. Fernando Gomecello: Estas placas buscaban mejorar la imagen de la dictadura, ampliar sus bases y contribuir a su permanencia en el tiempo. ¿Quién debe eliminarlas? El ayuntamiento debe dirigirse a los propietarios de los inmuebles para que las retiren y si no lo hace, hacerlas cumplir imponiendo multas y sino hacerlo de oficio.

*D. Julián Trigo: En respuesta a la alusión de viarios con nombres de demócratas, existe una resolución del parlamento europeo condenatoria del

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

año 2019/2819 y su aplicación en España y nombran a Santiago Carrillo, Dolores Ibarruri, Largo Caballero, Juan Negrín, Indalecio Prieto... condenados por el parlamento europeo.

*D^a. Cristina Alcañiz: El catalogo no es sencillo y tiene un coste importante.

*D^a Salustiana Matas: Votaremos a favor.

*D^a María Aranguren: Al vocal de Vox le pediría que dijera ¿Que estatua de la ciudad retiraría?.

*D. Julián Trigo: La de Manuel Azaña.

*D^a María Aranguren: Conste en acta.

*El Presidente del Distrito manifiesta que poner en valor la figura de Manuel Azaña presidente de un país democrático, como fue la II República, que fue votado y no una dictadura; y va a quedar constancia en el acta como un grupo político que aspira a gobernar con el Partido Popular, querría quitar la estatua de Manuel Azaña y borrar de la historia el nombre de un demócrata como es Manuel Azaña.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la propuesta presentada con los votos a Favor de, AAVV El Val, AAVV Ciudad del Aire, Consejo de Barrio nº 11, Unidas Podemos-Izquierda Unida, Ciudadanos y PSOE. Abstención: Partido Popular; en Contra: Vox

7º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE RELATIVA A SOLICITUD DE INICIO DE DISEÑO DEL PLAN ESPECIAL PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL PLAN PARCIAL DE CIUDAD DEL AIRE, PARA DEFINIR LA SALIDA SUR DEL SECTOR 21A

D. Juan Jesús Plaza expone la siguiente proposición relativa a solicitud de inicio de diseño del plan especial para la segunda etapa del plan parcial de ciudad del aire, para definir la salida sur del sector 21A, del siguiente tenor:

"ANTECEDENTES:

Desde los primeros contactos entre el Mº de Defensa y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para la urbanización del barrio de Ciudad del Aire, se acordaron mediante Convenios Urbanísticos el proceso a desarrollar, que incluía la redacción de un Plan Parcial, un Proyecto de Reparcelación y un Proyecto de Urbanización, que afortunadamente está llegando a su finalización.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

En esos Convenios Urbanísticos de 2006 y 2010, disponibles en la web municipal, explícitamente se menciona que el Sector 21-A Ciudad del Aire se le debe dar salida por su flanco Sur, inicialmente por medio de un paso bajo las vías del FFCC del mismo modo que se hizo en la Calle Ávila, en el sector contiguo 21C. También se establece que este paso será costeado por el promotor (Mº de Defensa) y en su defecto por los compradores de las parcelas resultantes por edificar.

Todo ello por medio de un Plan Urbanístico Especial a definir por el propio Ayuntamiento. Y así lo recoge el Plan Parcial aprobado, que deja ese Plan Especial para una segunda etapa de ejecución, mencionándolo en el Plan en repetidas ocasiones.

Pues bien, una vez desarrollada y ejecutada la primera fase o etapa del Plan Parcial aprobado es hora de iniciar la mencionada segunda etapa para dar al barrio conectividad con el resto de la ciudad, según está acordado por las partes actuantes, Mº de Defensa y el Ayuntamiento alcalaíno.

Es por lo que se eleva a la aprobación de este Pleno de Distrito V la siguiente

PROPOSICIÓN:

Que se eleve por la Junta de Distrito V a Urbanismo municipal la solicitud de inicio del diseño de ese Plan Especial para la segunda etapa o fase del Plan Parcial de Ciudad del Aire, para definir la salida Sur del Sector 21A de modo que los viarios de barrio se comuniquen con Vía Complutense, ya sea por medio del túnel bajo las vías del FFCC, como dicen los convenios firmados, o de un modo más sencillo y económico, a nuestro entender, por medio de rampa de acceso a la vía de servicio de la A2, que nos lleve a la rotonda derecha del punto kilométrico 33 y desde allí al resto de direcciones.

**D. Fernando Gomecello: Deben de tener una salida sur para que los viarios del barrio se comuniquen con la Vía Complutense como mejor convenga al ayuntamiento y a los vecinos. Votaremos a favor.*

**Dª Mª del Castillo Oliva: Entendemos que se trata de dar mayor comunicación del barrio a la ciudad. Nos parece fundamental que se lleve a cabo. Votaremos a favor.*

**D. Antonio Cantó: Urbanísticamente lo veo complejo. Apoyaremos que se estudie.*

**Dª Cristina Alcañiz: Votaremos a favor de la propuesta ya que es totalmente necesario que se cree una nueva salida.*

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D^a. Salustiana Matas: Es necesario, hay que dar salida al cuello de botella actual y las promotoras inmobiliarias tendrán que hacer su aportación y el ayuntamiento el resto.

*El Presidente del Distrito señala que apoyarán la propuesta para que se estudie la viabilidad urbanística. Es una mejora para el barrio y estaremos apoyándolo. Los técnicos serán los que digan cómo hacerlo y que el pago se realice por quien tenga que hacerlo, en base a convenios; y siempre en pro de la mejora del barrio.

*D. Juan Jesús Plaza: En el convenio de 2006 entre Invifas (ahora Invied) y el Ayuntamiento se establece que Invifas con el fin de reformar y ampliar la red de infraestructuras, equipamientos, servicios públicos y racionalizar y facilitar la conexión del polígono con las redes municipales de la trama urbana de la ciudad, se obliga a financiar las obras de construcción del paso bajo la vía férrea para conectar el polígono con la Vía Complutense. Nos oponemos a que se haga 354 viviendas más si los servicios son los mismos.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

8º.- PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION VUC-CIS RELATIVA AL REPINTADO DE LOS PASOS DE CEBRA DE LA URBANIZACION DE LOS NOGALES

*Secretaria del Pleno JMD-V: Al no encontrarse ningún representante de la AAVV Vuc-Cis de acuerdo con la instrucción aprobada por la Junta de Gobierno Local, la proposición presentada por la AAVV Vuc-Cis decae.

9º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE HOJAS EN LOS ESPACIOS URBANOS DE LA JMDV.

D. Antonio Cantó Tortosa expone la siguiente proposición relativa a campañas de limpieza de hojas en los espacios urbanos de la JMDV, del siguiente tenor:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La pasada semana con sus acueductos nos ha permitido el recorrer el distrito y observar con tranquilidad aspectos que de otra manera nos pasan desapercibidos con el fragor de lo cotidiano, es, por tanto, que nos llamó la

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

atención como los arboles con el desprendimiento de su hojarasca habían tomado las aceras y parterres del distrito, os acompañamos una muestra de esta invasión.

Por todo ello, los Vocales del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida, eleva a pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

Por lo que proponemos la realización de campañas de limpieza de hojas de todos los espacios urbanos durante todo lo que queda de invierno, con el fin de evitar los posibles problemas que plantea la invasión de las aceras para el movimiento de las personas mayores.

*D. Fernando Gomecello: Es un problema de toda la ciudad, ¿tiene suficientes medios el ayuntamiento para hacer esta limpieza en toda la ciudad? Por lo que parece, la respuesta es No. ¿es eficaz la contrata de limpieza que tenemos? ¿no hay vigilancia sobre la contrata de limpieza? ¿está puesto en el contrato las actuaciones a realizar?

*D. Juan Jesús Plaza: Es un tema complejo que se produce todos los años. El soplador lo que hace es quitar las hojas o suciedad de un sitio para llevarlo a otro. Lo que más me preocupa es la obstrucción de las alcantarillas y periódicamente habría que limpiarlas.

*D^a M^a del Castillo Oliva: Es un problema de tema coyuntural que hay que dar solución.

*D. Julián Trigo: Esta propuesta fue rechazada en el pleno del ayuntamiento del 9-11-2021 por PSOE, Ciudadanos y Unidas Podemos-Izquierda Unida.

*D^a Cristina Alcañiz: Existe un plan de recogida de hojas, el tema es si es suficiente. Además, hay que tener en cuenta que ha coincidido con las lluvias por lo que el soplado es más complicado. Votaremos a favor, cuanto más limpio mejor para el ciudadano.

*D^a Salustiana Matas: La lluvia que ha caído ha impedido la recogida de hojas. Se tiene que implementar el plan cuando sea una época lluviosa.

*El Presidente del Distrito señala que ha habido lluvias, lo que ha supuesto una mayor caída de hojas. Existe un contrato de calidad para revisar que los trabajos se están realizando. La ruptura del contrato de limpieza con Urbaser costó 6 millones de euros y se firmó un contrato con la actual licitadora en 2007 de 20 años y durante un tiempo se dejó de pagar, lo que generó una deuda de 50 millones. El refuerzo de recogida de hojas estaba en el contrato

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

hasta que el Partido Popular lo quitó. Se realizan barridos manuales y mixtos. El contrato termina en 2027 y se incluirán los refuerzos en materias puntuales. Apoyamos la propuesta.

*D. Fernando Gomecello: Las calzadas se limpian, pero ¿las aceras? ¿Hay que esperar a 2027 para modificar el contrato y que los vecinos puedan ir por las aceras sin temor a caerse?

*D. Juan Jesús Plaza: La mezcla de hoja y lluvia supone un peligro; pero que se haga lo imposible para evitar que la gente se pueda caer y se haga daño.

*D. Antonio Cantó: De sabios es rectificar, así que rectificamos con esta propuesta. Es evidente que hay que poner más recursos.

*D. Julián Trigo: En la calle Segovia no se ve las baldosas y han tardado más de una semana en recogerlas.

*D^a Cristina Alcañiz: Todo lo que el PSOE no ha mejorado es culpa del PP. Los contratos se negocian, modifican, amplían...y han pasado 8 años de gobierno del PSOE, no vale llorar siempre, habría que haber mejorado la limpieza del municipio. No se ha llevado bien la programación de recogida de hojas. Votaremos a favor.

*El Presidente del Distrito indica que los barridos que se hacen son manuales y mixtos donde la maquinaria va por las calzadas y van acompañados de operarios de limpieza que con sopladores redirigen las hojas de las aceras a la calzada. Para llorar es cuando vimos las cuentas y no poder atender las peticiones vecinales, ojalá hubiéramos tenido otro punto de partida. El refuerzo de quitar hojas lo quitó el PP en el contrato.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

10º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA LIMPIEZA DEL PARQUE Y ACERAS DE LA CALLE JOSE VICARIO

D. Julián Trigo: expone la siguiente proposición relativa a la limpieza del parque y aceras de la calle José Vicario, del siguiente tenor:

"Exposición de Motivos:

La calle José Vicario y el parque que hay en la misma calle, que se encuentran en nuestro Distrito, tienen un déficit de limpieza que se acentúa

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

más en estas fechas con la caída masiva de hojas. Esto es un hecho y cualquiera que transite por ellas puede comprobarlo...además de los propios vecinos que sufren la falta de limpieza.

En estas condiciones, tenemos dos problemas; por un lado, la falta de limpieza de las hojas que inundan las aceras creando una "pista de patinaje" y por otra, que estas hojas tapan las ya maltrechas aceras de esta calle con el lógico incremento del riesgo para los viandantes. Por otro lado, tenemos el parque con bancos rotos, zonas completamente anegadas y con mucha suciedad.

Adjuntamos fotos.

Estamos probablemente en el penúltimo pleno de Distrito si no el último, y la vida sigue igual. La falta de atención a los barrios es algo que hemos vivido en la legislatura y hemos podido comprobar en este Pleno como las asociaciones en estos cuatro años demandaban cosas que vienen de lejos y ha sido como predicar en el desierto y como muestra los informes de ejecución de las distintas propuestas.

Es por ello que elevamos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito V el siguiente

ACUERDO

Que la concejalía competente se encargue del arreglo de la acera, su limpieza y que se realice el mantenimiento adecuado del parque reparando o sustituyendo los bancos y arreglando las zonas anegadas.

*D. Fernando Gomecello: Todo lo que sea limpieza y arreglo de mobiliario estamos a favor.

*D. Juan Jesús Plaza: Estoy de acuerdo con la moción.

*D^a. M^a del Castillo Oliva: Me parece adecuado que se haga la limpieza y se cuide los parques.

*D. Antonio Cantó: Los bancos del parque son nuevos y las aceras tienen el deterioro normal de Alcalá. El parque está perfecto. Votaré en contra.

*D^a. Cristina Alcañiz: Hay zonas de alcorques que están levantados y también zonas terrizas que están encharcadas porque quizás no tienen buen drenaje. Los bancos están bien ya que se habrán cambiado hace poco.

*D. Fernando Gomecello: Yo me he fiado de lo que dice la propuesta y por si acaso votare a favor.

*D. Antonio Cantó: Hay 2 alcorques sin árboles, pero no hay alcorques levantados ya que son arboles pequeños. La acera requeriría una actuación completa para hacer una acera nueva, pero se puede andar sin tropezar ya que no existen hoyos, ni baldosas subidas ni nada. No hay que invertir porque ese parque está muy bien.

*D. Julián Trigo: Hay bancos vandalizados en mal estado.

*D^a Salustiana Matas: Si los bancos están mal pues habrá que arreglarlos y si la acera está mal, en el plan de aceras que se acometa. Todo lo que sea mejorable es bueno.

*El Presidente del Distrito indica que el fondo de la moción le parece adecuado, los bancos se van cambiando y todo lo que este mal se intentará mejorar. Votaremos a favor de la propuesta

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la propuesta presentada con los votos a favor de AAVV El Val, AAVV Ciudad del Aire, Consejo de Barrio nº 11, Vox, Partido Popular, Ciudadanos y PSOE; y en contra: Unidas Podemos-Izquierda Unida.

11º.- PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA MEJORA DEL ACERADO EN VARIAS CALLES PROXIMAS A LA AVDA JUAN DE AUSTRIA.

D^a. Cristina Alcañiz Arlandis expone la siguiente proposición relativa a la mejora del acerado en varias calles próximas a la Avda Juan de Austria, del siguiente tenor:

"EXPOSICION DE MOTIVOS:

Vecinos del barrio de Juan de Austria nos han expresado la necesidad de reparar y acondicionar el viario de las calles que transitan diariamente donde tienen su vivienda, en las visitas realizadas hemos comprobado que si recorremos las calle Batalla de Lepanto, Hermano Bautista, Juan de Guzmán, Juan de Soto y Pablo Olavide todas próximas a la Avda Juan de Austria, nos encontramos con diferentes puntos donde no es posible transitar peatonalmente de forma segura debido al deterioro del acerado.

La accesibilidad no se garantiza ya que los cruces y pasos de carruajes mantienen bordillos sin rebajas, y los viandantes que han de moverse con

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

una silla de ruedas o un andador, incluso con un carrito de bebé, han de bajar a la calzada para llegar a su destino, con el peligro que supone de ser atropellados.

Detallamos los diferentes lugares donde han de darse solución a estos problemas:

C/ Batalla de Lepanto:

Un paso de carruajes interrumpe la continuidad de la acera con un bordillo sin rebaje en una acera totalmente destrozada.

Al recorrer la acera en dicha calle comprobamos su gran deterioro.

C/ Hermano Bautista:

Acera destrozada.

Acera sin rebaje de bordillo en el cruce de la calle.

C/ Juan de Guzmán:

La mediana que se encuentra muy deteriorada interrumpe el paso de peatones.

C/ Juan de Soto:

La mediana, interrumpe el paso de peatones.

C/ Pablo de Olavide:

No existe rebaje del bordillo.

Acera muy deteriorada.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal Distrito V, el correspondiente debate, y si procede, la aprobación del siguiente:

Acuerdo

Instar al Ayuntamiento y a las concejalías competentes a:

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

1. *Realizar las actuaciones necesarias de reparación del acerado que se encuentra en deficiente estado, así como realizar la reforma necesaria para que reúna las condiciones adecuadas de accesibilidad.*
2. *Realizar un mantenimiento continuo y programado posterior a dichas reparaciones que garantice su conservación.*

*D. Fernando Gomecello: Nosotros estamos totalmente de acuerdo. Hay falta de plazas de aparcamiento y los vecinos aparcan como pueden. Las calles son muy estrechas. El deterioro del barrio se debe a que el ayuntamiento (de todos los colores) no ha hecho nada por adecentarlo.

*D. Juan Jesús Plaza: Hay muchos pasos de peatones semiborrados y eso es un peligro inminente, así como la falta de rebajes de acera. Hay que tenerlos mas presentes ya que los pasos de peatones y los rebajes de acera son la seguridad que tienen los peatones.

*D^a. M^a del Castillo Oliva: Votaremos a favor.

*D. Antonio Cantó: Es un barrio antiguo en que no se tenía en consideración las barreras arquitectónicas y es necesario ponerlo al día. Votaremos a favor.

*El Presidente del Distrito manifiesta que les parece bien la propuesta. Todo lo que sea en pro de mejorar la accesibilidad es seguir mejorando. Juan de Austria es un ejemplo de una actuación integral en que se ha hecho los rebajes; estamos a favor que se vaya realizando en las calles aledañas.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

12- RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta nº 46 D. Miguel Ángel Paz Vivas
21/12/2022, nº registro: 2022079249

*D. Miguel Ángel Paz Vivas remite vía email pregunta relativa al Caz del Molino de la Isla del Colegio, del siguiente tenor:

"Quisiera saber con cierto detalle las actuaciones que se están efectuando o se van a efectuar en el caz del Molino de la Isla del Colegio, según se ha anunciado en los medios de comunicación.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*Secretaria Pleno JMD-V: Al no encontrarse presente el vecino, de acuerdo con la instrucción aprobada por la Junta de Gobierno Local, se le contestará por correo electrónico.

*El Presidente del Distrito contesta que desde el Ayuntamiento se están realizando actuaciones para la revitalización y puesta en valor del caz de la Isla del Colegio, dentro de las actuaciones de mejora que permitan acercar el río Henares a la vida de los alcalaínos y las alcalaínas. El proyecto cuenta con una inversión municipal de 258.940€ (iva incluido) y un plazo de ejecución de 12 semanas. Las actuaciones consisten en retirada de residuos, así como la recuperación de una de las compuertas de entrada de agua que facilitaban en su época, el funcionamiento del Molino Borgoñón, y que permitirá regular la entrada de agua al caz una vez limpio. Asimismo, se instalará una estación de aforos que permitirá el control de caudales a través de un medidor de ultrasonidos. En cuanto a la fauna que puede encontrarse en el caz, se cuenta con una empresa especializada que con carácter previo a la actuación retirará los ejemplares tanto de fauna autóctona como exótica y volverá a reintroducir la fauna autóctona en la misma jornada de trabajo. Se va acotando tramos de agua dejando una tubería para que el caudal del caz continúe y en esos tramos se van recuperando las especies.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria del Pleno de la Junta Municipal Distrito V, doy fe.